

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Manual Único de Contabilidad Gubernamental	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
09 de Enero de 2026	No Aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Poder Ejecutivo del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Administración y Finanzas (Coordinación de Contabilidad)	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Servidores Públicos del Municipio de Atlacomulco, Estado de México	Servidores Públicos del ODAPAS Atlacomulco Estado de México
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Dotar a las personas servidoras públicas de los entes estatales y municipales de las herramientas técnicas para el correcto registro de las operaciones y la integración de la Cuenta Pública, abonando a la transparencia y rendición de cuentas.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 73 Fracción XXVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Contabilidad Gubernamental, Plan de Cuentas, Clasificador por Tipo de Gasto	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 10 de enero de 2025	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	

<https://cacem.edomex.gob.mx/sites/cacem.edomex.gob.mx/files/files/MUCG/2026/MUCG-2026-ene09-2b.pdf>